



abriendo espacios para la paz

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 100, enero de 2012

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. SEGUIMIENTO
 - 2.5. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Jueza suspende el proceso contra Mejía Vítores acusado de genocidio

Guatemala, 06.01.2012 (PL, SV, EP).- Carol Patricia Flores, jueza del Juzgado Primero A de Mayor Riesgo, resolvió suspender de manera provisional la persecución penal contra el general Óscar Humberto Mejía Vítores, acusado de haber ordenado el exterminio de comunidades indígenas en Quiché a inicios de la década de los ochenta. La jueza ordenó que los médicos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) evalúen la salud del sindicado cada 30 días y que se informe al Ministerio Público (MP). Esta decisión corresponde a una solicitud del MP, en la que señalaba que el estado médico del sindicado no permitía continuar “de momento” con la investigación del caso.

Manuel Vásquez, fiscal, explicó que es recomendable esperar hasta que la situación médica y psicológica del acusado cambie para continuar con la investigación en su contra.

Edgar Pérez, representante legal de la Asociación Justicia y Reconciliación, manifestó su desacuerdo con el fallo con el argumento de que los exámenes que le hicieron a Mejía sólo revelan que “se muestra una imposibilidad de articular palabras, lo cual no quiere decir que no comprenda lo que se le dice, razón que hace posible continuar con el proceso”, afirmó.

El Presidente pedirá la prórroga de la CICIG por dos años más

Guatemala, 24.01.2012 (EP, CA, PL).- El presidente Otto Pérez Molina anunció el día 23, después de una entrevista con el jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Francisco Dall’Anese, que espera prorrogar durante dos años más el mandato de esta entidad.

Jueza liga a proceso al general Efraín Ríos Montt por genocidio y delitos contra la humanidad

Guatemala, 27.01.2012 y 31.01.2012 (EP, PL, CA).- La jueza Carol Patricia Flores, del Juzgado Primero A de Mayor Riesgo, ligó al general José Efraín Ríos Montt a proceso por el delito de genocidio y crímenes contra la humanidad. Es el primer ex jefe de Estado de facto que comparece ante los tribunales de justicia. En su veredicto, la jueza determinó que no existe peligro de fuga y dictó arresto domiciliario con vigilancia permanente de la Policía Nacional Civil (PNC).

Manuel Vásquez, fiscal de derechos humanos del MP, fundamentó los señalamientos contra el militar retirado en extractos de documentos militares, 84 testimonios, peritajes e informes antropológicos forenses, que evidencian que alrededor de 1.771 personas fueron masacradas durante el período del 23 de marzo de 1982 al 8 de junio de 1983, cuando Ríos Montt fungió como gobernante.

Edgar Pérez, querellante en el proceso, señaló que la cadena de mando militar demuestra que Ríos Montt tuvo pleno conocimiento de las acciones realizadas por las tropas militares, que violentaron los derechos humanos de las víctimas de la manera más deleznable que haya existido en la historia del país.

Luego de los análisis respectivos, tanto la defensa de Ríos Montt como los querellantes adhesivos en el proceso abierto contra el militar, informaron que no interpondrán acciones legales contra la resolución judicial.

El Congreso aprueba la adhesión del Estado guatemalteco al Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional

Guatemala, 27.01.2012 (AC, EP, PL, SV, CA).- El martes 26 de enero, el Congreso de la República aprobó el Decreto 3-2012 que concreta la adhesión del Estado guatemalteco al Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional (CPI). El Estatuto de Roma es un

tratado que no tiene efecto retroactivo y que creó la primera corte global permanente con la capacidad para juzgar a los individuos acusados de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, cuando los tribunales nacionales no puedan o no quieran hacerlo. Las organizaciones de derechos humanos iniciaron en el 2002 la batalla para que el Congreso aprobara la unión del país al Estatuto; en el 2006, la Comisión de Relaciones Exteriores dio dictamen favorable y, seis años más tarde, ha sido finalmente ratificada. Activistas de derechos humanos manifestaron su satisfacción por la medida, que permitirá enjuiciar a quienes violen las garantías fundamentales de los seres humanos, en los casos en los que se hayan agotado los recursos nacionales.

En un comunicado de prensa, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) manifestó que la aprobación del Estatuto de Roma constituye un avance para complementar la protección de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, sin reemplazar el deber del Estado de garantizar tales derechos. Implica, además, el compromiso del Estado de adoptar las medidas institucionales y legales que sean necesarias para asegurar que las violaciones graves a los derechos humanos no permanezcan en la impunidad.

Jody Williams, Premio Nobel de la Paz sugiere al Gobierno que garantice la aplicación de la Ley contra el Femicidio

Guatemala, 31.01.2012 (PL).- Jody Williams, Premio Nobel de la Paz desde 1997, visitó el país junto con una delegación de la Iniciativa de Mujeres Nobel para conocer la situación de la violencia contra las mujeres en Guatemala. La galardonada sugirió al Gobierno que garantice la aplicación de la Ley contra el Femicidio y persiga los crímenes contra las mujeres y las niñas. Williams recomendó que se respeten los derechos de las mujeres, y demandó que se retome la agenda contenida en los Acuerdos de Paz y se fortalezca a las instituciones que impulsan que el Estado asuma los compromisos contenidos en tales Acuerdos.

TIERRA

Organizaciones indígenas y campesinas de la costa sur reclaman el derecho a una vida digna

Guatemala, 12.01.2012 (AC).- Con la consigna de que el hambre y la miseria no pueden esperar, organizaciones indígenas y campesinas de la costa sur advirtieron que no darán tregua al nuevo gobernante, para exigir el derecho a una vida más digna. Indicaron que la problemática agraria es enorme y se requiere que el gobierno entrante dedique tiempo y espacio para su solución.

Aparicio Pérez, miembro del Comité de Unidad Campesina (CUC), expresó que tanto el hambre como la miseria siguen enraizadas en las comunidades indígenas y campesinas, por un lado por el olvido del gobierno y por otro, como resultado de los eventos naturales, a los que el Ejecutivo no supo responder. Por su parte, Thelma Cabrera, integrante del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), manifestó que los planteamientos están dados por las organizaciones que han exigido, entre otras cosas, la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, y que ésta no ha pasado debido a que los gobiernos y el Congreso de la República han carecido de voluntad política para su aprobación.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Gobierno y mineras suscriben acuerdo de regalías

Guatemala, 27.01.2012 (EP, PL, SV, CA).- El mandatario Otto Pérez y Andrés Castillo, presidente de la Cámara de Industria de Guatemala, en representación de la Gremial de Industrias Extractivas, firmaron el 26 de enero un acuerdo que incrementará de manera voluntaria, de 1% a 5%, las regalías que pagan las empresas mineras. Aunque el acuerdo aplica a las 22 empresas afiliadas a la Gremial, no todas las mineras lo pagarán de manera inmediata.

Ecologistas y sectores religiosos rechazaron el acuerdo. Según Yuri Melini, director del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), el acuerdo responde a un pacto político previo y disfraza que en el Congreso no se discuta una nueva Ley de Minería. Calificó de burla cualquier regalía inferior al 20%.

OTROS

Otto Pérez Molina asume el cargo de Presidente de la República

Guatemala, 16.01.2012 (EP, PL, SV, CA).- El sábado 14 de enero, el militar retirado Otto Pérez Molina asumió la Presidencia de la República. En su discurso, habló sobre los retos en transparencia y seguridad, la necesidad de inversión, o la desnutrición. Incluso dedicó unos minutos a hablar del Bak'tun, lo que convirtió en un símbolo de su eje principal del discurso: el cambio. El Presidente anunció la conformación de cinco fuerzas de tarea, interinstitucionales, integradas por la PNC, el Ejército de Guatemala, inteligencia civil, inteligencia militar y solicitar el apoyo del MP y el acompañamiento permanente de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH).

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), El Periódico (EP), Diario de Centro América (CA).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Guillaume Riboulleau (Francia), Maike Holderer (Alemania), Kathrin Rüegg (Suiza), Kathi Dunkel (Alemania), Álvaro Zaldívar (España), María Cayena Abello (Colombia), Francisco Bernal (Colombia), Ilaria Tosello (Italia), Phil Murwill (Reino Unido), Christa Hijkoop (Países Bajos).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Alberto Brunori, Christina Papadopoulou y Viktoria Aberg, representante, oficial de derechos humanos y coordinadora de unidad seguridad y justicia, respectivamente, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Ciudad de Guatemala.
- Stephen Steger y Vayram Nyadroh, consejero adjunto de asuntos políticos y económicos y oficial de asuntos políticos, respectivamente, de la Embajada de Estados Unidos. Ciudad de Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Antonio Mántufar y Dulce Patricia Zúñiga Schaeffer, subdirector ejecutivo y responsable de las medidas cautelares en el Polochic, respectivamente, de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Ciudad de Guatemala. Guatemala.
- Carlos Guillermo, auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Cobán. Alta Verapaz.
- Rudy Barahona Castillo, subcomisario Policía Nacional Civil (PNC). San Cristóbal Verapaz. Alta Verapaz.
- Subinspector Contreras, PNC. Santa Cruz Verapaz. Alta Verapaz.
- Comisario Avelino Lajuj López, jefe de operaciones de la PNC. Cobán. Alta Verapaz.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Enrique Corral, director de la Fundación Guillermo Toriello (FGT). Ciudad de Guatemala. Guatemala.
- Máximo Ba Tiul, consultor independiente, San Cristóbal Verapaz. Alta Verapaz.
- Iduvina Hernández y Arturo Chub, directora y subdirector ejecutivo, respectivamente, de la Asociación Seguridad en Democracia (SEDEM). Ciudad de Guatemala. Guatemala.
- Mario Minera, analista político. Ciudad de Guatemala. Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE). Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

Durante el mes de enero hemos continuado el acompañamiento a CONAVIGUA manteniendo visitas regulares a sus oficinas en la capital, contacto y reuniones con sus integrantes. Miembros de la organización expresaron preocupación por el empeoramiento en Cahabón, Alta Verapaz, de la situación de seguridad de la población comunitaria y líderes sociales, debido a sus actividades relacionadas con la organización de la consulta comunitaria sobre proyectos hidroeléctricos y mineros.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado en 2010 el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz).

Acompañamos a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en el año 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

El día 22 de enero, el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, realizó una visita a las fuentes de agua de la montaña Las Granadillas junto con miembros de ILUGUA y estudiantes de la Universidad SOKA de California. Durante el desplazamiento en la montaña, encontraron el tránsito bloqueado por algunos vehículos a la altura de la finca Tachoró. Llegaron a su encuentro 25 personas, algunas de ellas visiblemente armadas. Este grupo, encabezado por el diputado de Zacapa electo por el Partido Patriota, Gustavo Echeverría, la recién nombrada gobernadora por el departamento de Zacapa, Carolina Orellana, el Sr. Juan José Olavarrueth, propietario de la finca Tachoró, quien en 2009 interpuso una denuncia contra miembros de la APMG (*ver antecedentes*) y el misionero norteamericano Greg Miller, avanzó al reverendo la propuesta de reunirse para sostener un diálogo con el fin de solventar conflictos existentes desde hace años relacionados con los recursos naturales de Las Granadillas.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José Olavarrueth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que realiza la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesididas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010). José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.

En enero hemos mantenido reuniones con varias integrantes de la asociación en la Ciudad de Guatemala. Las mujeres continúan desarrollando su labor de promoción de los derechos de las mujeres y defensa del territorio, y han seguido actualizando su análisis sobre la coyuntura y la seguridad para realizar su trabajo. En este contexto, evalúan como una amenaza la construcción de una mina de oro en la montaña Santa María Xalapán, que consideran que afecta tanto a las comunidades Xinkas de Jalapa, como a las comunidades de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, ubicadas al otro lado de la montaña. El día 6 de enero, PBI estuvo presente en calidad de observadores internacionales en el acto de entrega de una carta al Ministerio de Energía y Minas (MEM) por parte de una delegación comunitaria de San Rafael Las Flores.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbófoba. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día

Durante el mes de enero observamos una asamblea en la comunidad Las Flores, Jocotán, en la cual participaron representantes de las comunidades y de varias organizaciones sociales guatemaltecas, alertados por rumores sobre la inminente inauguración de los trabajos de construcción de la hidroeléctrica *El Orégano*. La información disponible para las comunidades revela que la inauguración no se ha llevado a cabo.

Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y

territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán; todos encajan en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Así, realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado "Corredor Tecnológico", que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica salvadoreña con el Océano Pacífico en Guatemala, y que forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad.

PBI acompaña a Nuevo Día desde 2009. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. En 2010, integrantes de la organización han denunciado amenazas de muerte e intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Asimismo, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de miembros de Nuevo Día y de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con protestas sociales que demandaban mayor información sobre la construcción del Corredor Tecnológico, que afectaría la región.

A la Asociación Campesina Camoteca.

Este mes continuamos manteniendo el contacto permanente con los miembros de la asociación y nos hemos reunido con algunos de ellos en la Ciudad de Guatemala. Persiste nuestra preocupación por el clima de tensión en el municipio de Camotán.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

PBI acompaña a la asociación desde 2009. Dos de sus miembros fueron detenidos en noviembre de 2010, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes (el 30 de marzo de 2010), que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que de comparecieron las dos personas acusadas. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.

A Q'a molo Q'i San Juan-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

En enero, observamos la movilización multitudinaria de las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez (aproximadamente 7.000 personas, según organizadores), en una marcha cuyo objetivo era demandar del nuevo alcalde, del Partido Patriota, el respeto a los resultados de la consulta comunitaria realizada en 2007.

Un delegado comunitario y la abogada de las comunidades han iniciado este mes una gira organizada por PBI por varios países de Europa (Suiza, Alemania y Holanda), durante la cual se han previsto, entre otras, reuniones y encuentros con instituciones públicas de los respectivos gobiernos y con la sociedad civil. Aprovechando la presencia en Europa de esta delegación, varias organizaciones suizas planificaron entregar, a representantes de la empresa cementera Holcim, las demandas y las preocupaciones comunitarias relativas al Proyecto San Juan (ver antecedentes).

Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos y vecinas de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los

resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto¹.

PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

Al Consejo de Comunidades de Cunén.

Durante este mes continuamos manteniendo contacto con miembros del Consejo.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales en esta región.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

En enero, en el marco de su trabajo de verificación y análisis de los ataques y agresiones que han denunciado los defensores y defensoras de derechos humanos, UDEFEGUA ha denunciado que el 2011 ha sido el año más violento contra defensores/as de derechos humanos. (Ver, al final, Comunicados). PBI ha acompañado a un miembro de la Unidad en su visita a las comunidades de La Primavera (Alta Verapaz), y San Miguelito (Izabal), durante su trabajo de verificación de las amenazas y ataques sufridos por líderes, comunitarios y comunitarias. En la capital, continuamos realizando visitas periódicas a la oficina de UDEFEGUA.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, tras amenazas recibidas en mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales manifestaron su preocupación por tales hechos y expresaron que se trata de un "serio patrón de persecución". En marzo de 2010, UDEFEGUA denunció el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, de dos de sus integrantes. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal, y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

A partir de finales del mes de diciembre y durante todo el mes de enero, intensificamos nuestro acompañamiento a la organización y a varios de sus integrantes, debido a amenazas de muerte recibidas por su coordinador, Carlos Morales, y por miembros de las comunidades acompañadas en Alta Verapaz e Izabal. Al mismo tiempo, la UVOC detectó mayor vigilancia en la oficina en Santa Cruz (Alta Verapaz). Por ello, este mes mantuvimos presencia constante en Santa Cruz. Acompañamos al abogado Jorge Luis Morales y a representantes de las comunidades cuando fueron a interponer las respectivas denuncias frente a diversas instancias judiciales departamentales. Asimismo, acompañamos a los miembros de la organización a las reuniones con varias instituciones públicas locales y durante sus desplazamientos a la capital y a las comunidades. Como cada mes, también acompañamos a la organización a la mesa de diálogo en Cobán (Alta Verapaz), que se lleva a cabo para tratar problemáticas relativas a la conflictividad agraria en la región.

A inicios de febrero, publicamos una Alerta para expresar a la comunidad internacional y a las autoridades nacionales la preocupación por la intensificación de los incidentes de seguridad y las amenazas y riesgos contra la UVOC y las comunidades que apoya y acompaña en la región².

¹ Mayor información sobre antecedentes, en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010:

http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf

² PBI Guatemala, Alerta por amenazas contra la UVOC y comunidades, Guatemala, Febrero 2012. [http://www.pbi-guatemala.org/los-proyectos/pbi-guatemala/noticias/spanish-news-holder/?no_cache=1&tx_ttnews\[tt_news\]=3303&cHash=b06038a0eb063a8fd0ca104adfec18d1](http://www.pbi-guatemala.org/los-proyectos/pbi-guatemala/noticias/spanish-news-holder/?no_cache=1&tx_ttnews[tt_news]=3303&cHash=b06038a0eb063a8fd0ca104adfec18d1)

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila.

Durante este mes continuamos visitando regularmente el bufete jurídico de derechos humanos liderado por el licenciado Pérez, y hemos mantenido encuentros con él y otros miembros del despacho.

Observamos la audiencia pública del caso del linchamiento del agente de la PNC Pedro Rodríguez Toma en San Juan Cotzal, El Quiché, donde quedaron ligados a juicio Nicolás Toma Pérez, Juan Toma Pérez y Antonio Rodríguez. También estuvimos presentes en la primera audiencia de alegato de las partes en el marco del caso Guarcax, donde el MP acusó a los sindicatos de varios delitos, entre otros: asociación ilícita, plagio, secuestro y asesinato, además de pertenecer a una estructura criminal. Este proceso está actualmente en su fase de debate final. En un día emocionante para numerosas comunidades y para sobrevivientes del conflicto armado interno, observamos la audiencia judicial en la que compareció el ex presidente de facto Efraín Ríos Montt, acusado de genocidio y delitos de lesa humanidad. La jueza decidió dejarlo ligado a proceso y sus obligaciones de guardar arresto domiciliario durante la fase de investigación y del pago de fianza.

Por último, resultó cancelada la audiencia en la que el Juzgado de Alto Riesgo debía establecer si el ex jefe de Inteligencia Militar (G-2) José Mauricio Rodríguez Sánchez enfrentará o no juicio por genocidio y crímenes contra la humanidad, por no haberse resuelto aún el amparo interpuesto por la defensa.

Actualmente continuamos considerando preocupante la situación de seguridad del licenciado Pérez, en el contexto de procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno que se llevan a cabo en los tribunales guatemaltecos.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN.

Durante el mes de enero, seguimos visitando periódicamente las instalaciones del Archivo y mantuvimos contacto con varios de sus responsables y empleados.

Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital –construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso–, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997; cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, “Guatemala: Memoria del Silencio”, constata que la PN fue un cuerpo operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.

Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la

cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 31 de marzo de 2011 se contaba con más de 12 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta esa fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (1.001 a familiares de víctimas y 1.298 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos).

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de “seguimiento”. Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional

Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

Durante el mes de enero seguimos en contacto regular con los miembros de OASIS y nos reunimos con Jorge López, fundador de la organización. Lamentablemente, su trabajo sigue frenado debido a una situación crítica de financiamiento.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. Zulma Robles, quien presencié el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al Ministerio Público (MP), y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.

PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. Durante casi todo el año 2009 Jorge López, director de la organización, fue acusado ante los tribunales de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González), y más tarde de encubrimiento propio en este mismo caso. Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

En el mes de enero, estuvimos presentes en calidad de observadores internacionales durante la entrega de una carta al Ministerio de Energía y Minas (MEM), por parte de la Coordinadora Diocesana de Medio Ambiente -CODIDENA- y el Comité “Pro Vida y contra la minería”, de San Rafael Las Flores (Santa Rosa), en la Ciudad de Guatemala. Las y los representantes de la comunidad fueron recibidos por el director del MEM, ante el cual solicitaron que se respete el derecho de la comunidad a realizar una consulta libre previa e informada, tal como está garantizado por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, antes de conceder la licencia de explotación de oro de la Mina San Rafael a la empresa Tahoe Resources Inc. El director del MEM explicó que estaban dilatando la puesta en marcha del proyecto, pero no expresó una negativa al mismo.

Asimismo, este mes observamos una reunión en La Trementina, Zacapa, entre representantes de la empresa Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas S.A., impulsora del proyecto hidroeléctrico “El Orégano” y de las comunidades de la región que consideran que resultarían afectadas por su construcción. Asistieron personas delegadas de varias comunidades de los municipios de Jocotán, Chiquimula y de Zacapa; así como de las organizaciones sociales guatemaltecas APMG,

Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, Colectivo Madre Selva y Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). (Ver Acompañamiento a Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día y a Asociación Campesina Camoteca).

El día 13 de enero, asistimos al foro "Acceso a la tierra y desalojos. Lecciones a partir del Polochic" organizado por la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) que contó con la participación de investigadores y expertos en el tema agrario. El Sr. Alberto Brunori, representante de la OACNUDH en Guatemala, compartió los resultados del análisis de los desalojos a partir de la observación del desalojo de 732 familias q'eqchi's ocurrido en el Valle del Polochic del 15 al 18 de marzo de 2011. En su intervención, Brunori resaltó la necesidad de regular las circunstancias bajo las cuales se pueden llevar a cabo los desalojos y ajustar los procedimientos a los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Particularmente, con el fin de garantizar el derecho a la defensa adecuada y el respeto a las garantías del debido proceso, de evitar la participación de agentes no estatales, la destrucción de las viviendas y las cosechas, y de regular debidamente el uso legítimo de la fuerza. Asimismo, subrayó que el Estado debe dar una respuesta concreta al problema de la falta de acceso a la tierra de las familias desalojadas, así como a la plena realización de sus derechos económicos, sociales y culturales³.

Finalmente, el día 27 de enero observamos la rueda de prensa convocada por la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), cuyo objetivo fue solicitar al nuevo Gobierno la promoción de 21 medidas en las políticas agrarias. Carlos Morales, coordinador de la UVOC (organización miembro de la CNOOC), expuso en el marco de esta rueda de prensa información sobre el reciente asesinato de una pareja de ancianos en la finca La Primavera, en San Cristóbal (Alta Verapaz), como ejemplo de los ataques y la violencia que sufre el campesinado en un contexto de precariedad y desatención por parte del Estado⁴.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

El 9 de enero, la representante europea de PBI Guatemala se reunió en Bruselas con la Sra. Ska Keller, eurodiputada, que forma parte de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo. Asimismo participó el día 25 en un debate organizado por la Fundación Heinrich Boell en Bruselas sobre cómo fortalecer la cooperación entre la Unión Europea y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La oficina de coordinación del proyecto de PBI Guatemala recibió el 24 de enero una carta de la empresa Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas, S. A., presentando información general sobre el proyecto El Orégano, solicitando atentamente que PBI se abstenga de emitir opinión sobre el mismo en el Paquete de Información Mensual (PIM) e informando del envío de la misma carta a los financiadores del proyecto de PBI Guatemala. El comité coordinador fuera de Guatemala, aclaró, mediante comunicación escrita dirigida a la empresa, que en el desempeño de la labor de acompañamiento internacional a defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala, PBI no emite opinión ni se posiciona sobre inversiones económicas o proyectos de desarrollo planificados o ejecutados en el país, sino que el objetivo de las publicaciones de PBI es informar del trabajo que realizamos y de la situación de los derechos humanos, y de quienes los defienden, en el contexto de nuestra labor.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

2011: EL AÑO MÁS VIOLENTO CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA)

Guatemala, 6 de enero de 2012

La Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos – Guatemala (UDEFEQUA), informa, que según nuestros registros, el año 2011, fue el año más violento en contra de defensores y defensoras de derechos humanos. Contabilizamos un total de 402 hechos, que representan violaciones de derechos humanos por el **derecho a defender derechos** (...) En relación con el año 2010 se evidencia un aumento en el número de casos registrados de un 33% (...) El agravamiento de la situación de defensores y defensoras de derechos humanos está directamente relacionado a la ausencia de atención a los conflictos de tierra y la política represiva en contra

³ OACNUDH, *Palabras en el marco del foro "Acceso a la tierra y desalojos: Lecciones a partir del caso Polochic"*, Sr. Alberto Brunori, Representante en Guatemala de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ciudad de Guatemala, 13.01.2012. http://www.ohchr.org.gt/documentos/ponencias/Discurso_Foro_Acceso_tierra_y_desalojos%2813en12%29.pdf

⁴ UVOC, *UVOC condena el asesinato de la Sra. Petrona Morán Suc y el Sr. Sebastián Xona en la finca La Primavera*, comunicado de 27.01.2012. <http://www.uvocguatemala.org/2012/01/comunicado-27012012-uvoc-condena-el.html>

de las comunidades que objetan el uso de sus recursos sin consulta previa. El mal manejo de la conflictividad social llevó al gobierno de Colom a utilizar los Estados de excepción como mecanismo de control social, agravando la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos en la región.

Durante el 2011, el gobierno de Álvaro Colom retomó la práctica de la difamación a los defensores y defensoras de derechos humanos y con ello se abrió la puerta a más amenazas y a la criminalización, articulado por actores no Estatales. En este marco, el trabajo de los y las periodistas se ha visto en riesgo durante este período gubernamental.

A pesar de los compromisos adquiridos ante la comunidad internacional y la firma del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia, el gobierno de Álvaro Colom no institucionalizó los mecanismos estatales de protección a defensores y defensoras de derechos humanos. No se consensuó, ni aprobó un Programa de Protección para Defensores de Derechos Humanos y Otras Víctimas Vulnerables. Tampoco se institucionalizó la Instancia de Análisis a Ataques a Defensores de Derechos Humanos, la cual dejará de funcionar el 9 de enero de este año, ya que el acuerdo gubernativo sobre la materia, está en espera de opinión en la Secretaría General.

Por su parte, el Ministerio Público ha avanzado en el esclarecimiento de algunos casos de delitos cometidos en contra de defensores y defensoras de derechos humanos; siendo los más emblemáticos los de Cotzal (2009), Lisandro Guarcax (2010) y Emilia Quan (2010). Sin embargo, la mayor parte de casos se mantienen aún en impunidad, siendo los más descuidados aquellos de sindicalistas y periodistas. Un avance importante es la firma de un convenio de cooperación firmado entre el Ministerio Público, el Ministerio de Gobernación y la COPREDEH para apoyar a la coordinación en materia de persecución penal y protección a defensores y defensoras de derechos humanos. Esperamos que el nuevo gobierno, de el seguimiento oportuno y que esto permita seguir avanzando en esta materia mientras el mismo formula una política sobre la temática.

Resaltamos que durante este último año la CICIG avanzó en la investigación y persecución penal de estructuras que agreden defensores y defensoras de derechos humanos; tal es el caso del asesinato del defensor Víctor Gálvez (2009). Asimismo, reconocemos las investigaciones que realiza en conjunto con el Ministerio Público en varios casos en donde funcionan cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad.

Caso contrario, es el de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala –PDH-, la cual durante los últimos años ha venido en deterioro de sus funciones y credibilidad. El vacío dejado por la Procuraduría, genera una situación de vulnerabilidad muy grave para defensores y defensoras de derechos humanos actuando en lo local y para la población en general.

Agradecemos a la comunidad internacional, la cual representa un rol importante en la protección a defensores y defensoras de derechos humanos, no sólo a través de la actividad de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sino también a través de la actuación de Embajadas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el sistema de las Naciones Unidas.

Al iniciarse el año 2012 y la gestión de un nuevo gobierno:

- Llamamos a los defensores y defensoras de derechos humanos a mantenerse alertas y a continuar la denuncia sobre sus agresiones al sistema nacional e internacional.
- Exhortamos a la comunidad internacional a mantener la vigilancia en torno a las agresiones en contra de defensores y defensoras de derechos humanos y a repudiar las acciones de difamación desarrolladas desde el Estado o consentidas por actores no estatales.
- Exigimos al nuevo gobierno el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia y la Declaración Internacional sobre el Derecho y Deber de las Personas, Grupos e Instituciones a Promover y Defender los Derechos Humanos y Libertades Universalmente reconocidas.

POR EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS. UDEFEGUA

Memorial de la Comunidad La Primavera, Municipio San Cristóbal, Alta Verapaz

San Cristóbal, Alta Verapaz, 12 de Enero de 2012

A Señores Autoridades; Derechos Humanos; Fondo de Tierras; Secretaria Agraria; Registro Catastral; Gobernación; Autoridades internacionales. Hacemos constar;

Nosotros, las más de 400 familias miembros de la comunidad La Primavera, mozos colonos Pocomchies que llevamos más de 100 años de habitar y trabajar para la familia Azurdia Saravia y Azurdia Poole y que mantenemos la posesión del terreno nacional, de la comunidad La Primavera, por no tener donde vivir.

Este conflicto inicio su proceso de negociación en el año 2000, por la vía de acceso y/o vía de compra a través del Fondo de Tierra y en la mesa de negociaciones que fue creada en el año 2000 en Purulhá, Baja Verapaz. Integrada en ese entonces por MINUGUA, PDH, FONTIERRAS, UTJ, Pastoral Social y la UVOC; con el expediente Exp. 867 Comunidad La Primavera de San Cristóbal Verapaz. Representantes de CONTIERRA informaron que este caso lo trataría la mal llamada Comisión de Alto Impacto, aunque no se tuvo información específica por parte de la Comisión.

Después de muchas luchas se logró expulsar de la finca al señor José Porres quién estaba talando el bosque de pino, aduciendo que era el dueño de la propiedad, lo cual era falso porque la comunidad mantenía comunicación con las verdaderas dueñas. Los integrantes de la mesa manifestaron que el grupo no podríamos ser desalojados, debido a que existían, problemas de registro e intestado y que los dueños tendrían que solventar ciertos requisitos legales, para continuar con la negociación y además deberían solventar lo relacionado a prestaciones y nuestro derecho laboral. Por su parte nuestra comunidad cumplió con la documentación solicitada por el Fondo de Tierras.

Durante el proceso de negociación se promovió una orden de desalojo por parte del señor José Porres, pero con el apoyo del párroco de San Cristóbal Alta Verapaz, Padre Enio, se contrató los servicios de un abogado para presentar un amparo del que fue aceptado y desde entonces se tiene suspendido el desalojo mientras se ventila en los tribunales, la situación legal que impedía a las familias Azurdía y al Fondo de Tierras negociar la finca para los campesinos. También en ese tiempo denunciarnos que existía gente que estaban siendo pagados por el señor José Porres que está desestabilizando a nuestra comunidad.

Se nos manifestó en la mesa de negociación que era urgente que los dueños solventaran sus problemas legales para solucionar la situación de la tierra y que al menos se debía esperar 10 años. **Ahora ya hemos cumplido estos 10 largos años de espera. Por lo anteriormente expuesto, denunciarnos:**

Los abusos de personas enviadas supuestamente por parte de la empresa **Maderas Filitz Díaz S.A.**, siendo estos señores Sebastián Ical Xona, Saúl Sosa, juntamente con otras personas andan amenazando con desalojarnos a las 400 familias que nacimos aquí y que por años hemos estado cuidando el bosque de la finca y también reforestamos la parte que el anterior administrador José Porres deforestó. Hemos denunciado en la municipalidad de la Villa de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz (Acta numero 24-2009) ante el Encargado de la oficina Municipal de Medio Ambiente, las talas ilícitas que personas ajenas a la finca Primavera hacen y como esta acta podríamos enumerar actividades de mantenimiento al bosque que actualmente quiere talar esta empresa sin que se nos haya reconocido nuestro derecho laboral.

También hacemos constar que hemos sido amenazados varias veces de desalojo por la familia Azurdía y por grupos de otros departamentos que han sido contratados por estas personas.

En las últimas semanas hemos recibido **amenazas verbales y físicas de Sebastián Ical Xona, Saul Sosa y miembros de la seguridad privada fuertemente armados** que supuestamente trabajan para la empresa Madera Filitz Díaz. Desde la fecha del **19 de diciembre del año 2011**, varias veces hemos observado gente armada andando en carro enfrente de las casas que se ubican a lado de la carretera. El **30 de diciembre** hubo una confrontación en que la seguridad privada armada de la empresa **Maderas Filitz Díaz, Sociedad Anónima** dirigida por Sebastián Ical Xona nos intimidaron con sus armas, nos insultaron verbalmente y nos acusaron de robar café del terreno de la empresa que en realidad es de nosotros.

Esta amenaza fue denunciada el 04 de enero de este año en el Ministerio Público de Cobán (MP255-2012-72).

Asimismo el **04 de enero** de este año 2012, regresamos a cosechar nuestro café del mismo terreno y un compañero miembro de nuestra comunidad **fue sacado de manera violenta y a punto de pistola** del terreno por la seguridad privada y exigiéndole que no regresara. Esta amenaza fue denunciada en el Juzgado de Paz en San Cristóbal Alta Verapaz el mismo día.

La confrontación mas reciente pasó el **6 de enero** cuando encontramos 15 miembros de la seguridad de la empresa **cortando el café de nuestro terreno**. Logramos detener cuatro de ellos incluyendo Sebastián Ical Xona hasta que la policía llego y les llevaron a la estación de policía para encarcelarlos, pero lamentablemente hoy continúan libres. Denunciamos esta provocación al día siguiente en el Juzgado de Paz de San Cristóbal y hemos hablado con el comisario de policía de Alta Verapaz conjunto con la representante de la Secretaria de Asuntos Agrarios para que ellos se comprometan hacer presencia en nuestra comunidad y promover nuestra seguridad.

Informamos que este caso se sigue llevando en la mesa de negociación de Alta Verapaz y en la mesa de alto nivel en la capital en donde participan las instituciones del Estado responsables de velar por la solución de la conflictividad agraria. Ahora que ya no hay ningún obstáculo legal viene esta familia a romper la promesa de vender la finca a los campesinos vía Fondo de Tierras.

En esta negociación podemos mencionar como testigos de honor a la pastoral social.

Por lo tanto solicitamos:

- A las autoridades girar a donde corresponda este memorial para darle una pronta solución a nuestro problema y evitar que se nos siga amenazando de manera violenta.

- Que el Ministerio Público y Juzgado de Paz investiguen las denuncias puestas y se nos brinde seguridad.

Llamar al señor Sebastián Ical Xona, Saúl Sosa y el representante legal de la empresa; Gunter Filitz Folgar para que se presenten ante las autoridades para deducir responsabilidades sobre la coacción hacia los comunitarios.

- Respetar la vía pacífica que hemos tomado por diálogo con las autoridades y evitar que ocurra algún hecho violento que pueda lamentarse.

Queremos tener paz.

Señor gobierno ya esperamos con mucha paciencia 10 años entonces le exigimos la pronta solución de nuestro problema.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Rúa Mercado, 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza (Estado español)
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org